



CORTES GENERALES  
**DIARIO DE SESIONES DEL  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**COMISIONES**

Año 2024

XV LEGISLATURA

Núm. 128

Pág. 1

**COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL  
DESARROLLO**

**PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.<sup>a</sup> SUSANA ROS MARTÍNEZ**

Sesión núm. 6

celebrada el martes 18 de junio de 2024

Página

**ORDEN DEL DÍA:**

Dictaminar, a la vista de las propuestas de resolución que han presentado los distintos Grupos Parlamentarios, acerca del VI Plan Director de la Cooperación Española para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global (2024-2027). A propuesta del Gobierno. (Número de expediente 201/000001) .....

2

Votaciones .....

5

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 128

18 de junio de 2024

Pág. 2

**Se abre la sesión a las once y cinco minutos de la mañana.**

La señora **PRESIDENTA**: Buenos días, señorías.

Se abre la sesión de la Comisión de Cooperación Internacional, procediéndose a tramitar el orden del día que figura en la convocatoria.

Pero permítanme que mis primeras palabras sean de agradecimiento a las y los portavoces que ayer participaron en la jornada organizada por Médicos sin Fronteras, respecto de la cual me atrevo a hacer una reflexión en nombre de todos y todas las que asistimos. En ese sentido, quiero poner en valor el trabajo que hace esta Comisión, el que le queda por hacer y lo importante que es para todas las organizaciones que están trabajando en el ámbito de la cooperación internacional. Muchas gracias a sus señorías por asistir y por participar en el debate.

También les quiero agradecer a las y los portavoces que me consta que nos harán llegar a la Mesa una transaccional con una serie de acuerdos de los grupos parlamentarios en todas las propuestas de resolución. Les doy las gracias por el entendimiento y por las ganas de consenso que tiene esta Comisión y sus señorías, y quiero que conste así.

Como he anunciado a los y las portavoces, una vez hayan acabado su turno de intervenciones, haré un receso de cinco minutos para llamar a las y los portavoces que no pueden estar en esta Comisión porque están en otras, pero que querían estar a la hora de la votación.

Y también aprovecho para trasladarles una propuesta de la Mesa; si así la aprueba esta Comisión, no tendremos que convocar Mesa y portavoces. La propuesta de la Mesa se refiere a habilitar una sesión en el mes de julio para que podamos proceder a las comparecencias de organizaciones y de colectivos que sus señorías han solicitado a la Mesa. Para ello hay que solicitar habilitar el mes de julio, si no ven ningún inconveniente. Puede ser que la Cámara no nos lo conceda, pero que no quede por esta Comisión por no haberlo solicitado. Las y los portavoces hicieron llegar a la Mesa que tenían interés en que comparecieran algunas organizaciones y colectivos, y creo que sería importante acabar este periodo parlamentario con estas comparecencias. ¿Lo aprueban ustedes? (**Asentimiento**). Perfecto.

También quiero recordar a la Mesa y Portavoces que a las doce y media tenemos una visita y que espero poder contar con todas y todos ustedes, señorías de la Mesa y Portavoces.

**DICTAMINAR, A LA VISTA DE LAS PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN QUE HAN PRESENTADO LOS DISTINTOS GRUPOS PARLAMENTARIOS, ACERCA DEL VI PLAN DIRECTOR DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA SOLIDARIDAD GLOBAL (2024-2027). A PROPUESTA DEL GOBIERNO. (Número de expediente 201/000001).**

La señora **PRESIDENTA**: Ahora sí, procedemos al punto del orden del día, que es el debate y votación de las propuestas de resolución que han presentado los distintos grupos parlamentarios y del dictamen en relación con el VI Plan Director de Cooperación Española para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global, 2024-2027.

De acuerdo con el Reglamento, para la defensa de las propuestas de resolución y de las transaccionales a las que han llegado, saben ustedes que tienen un tiempo máximo de cinco minutos, con orden de intervención de menor a mayor. Por lo tanto, procedemos a las intervenciones. Si quieren pueden emplear los cinco minutos, pero, si quieren, pueden emplear menos, como se ha hecho en el Senado. El turno de palabra es suyo.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), la señora Vaquero Montero.

La señora **VAQUERO MONTERO**: Egun on. Muchas gracias.

Únicamente intervengo para decir que vamos a respaldar las propuestas de resolución que se han adoptado entre los diferentes grupos.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Bildu, la señora Fullaondo la Cruz.

La señora **FULLAONDO LA CRUZ**: Igualmente intervengo solo para decir que votaremos a favor de las propuestas de resolución que se han consensuado.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 128

18 de junio de 2024

Pág. 3

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, el señor Sierra Caballero.

El señor **SIERRA CABALLERO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Estamos, en términos generales, muy satisfechos. Creo que se ha hecho un gran trabajo de síntesis. Señalaba la presidenta que ayer quedaba de algún modo ilustrada la posibilidad de llegar a consensos, de construir agenda en común. De hecho, el propio plan director, su elaboración y el dictamen que ha recibido es muy elogioso y así lo expresamos. No obstante, quisiéramos como grupo —apoyando el documento que se ha establecido como síntesis y que agradecemos el esfuerzo realizado porque supone un enriquecimiento del documento que integra todas las propuestas— pedir un voto particular para las propuestas de resolución 24 y 25, que tienen que ver con una dimensión estructural estratégica para la cooperación al desarrollo. Habrán observado que nuestro grupo en todas las sesiones ha insistido en que el gran reto de la ley de cooperación es sentar las bases institucionales y un cambio de modelo basado en recursos suficientes. Por ello, damos mucha importancia a la cooperación financiera, que es estratégica, y este grupo está defendiendo no solo la creación de un banco público para el desarrollo, sino también garantías a este respecto. Vemos necesario hacer una indicación a las propuestas de resolución sobre el futuro de esa arquitectura financiera, distinguiendo claramente y estableciendo informes detallados sobre FONPRODE y FEDES, que sería un prerrequisito para poder avanzar. Así pues, mantenemos esta propuesta. En el resto vamos a votar a favor del documento.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario VOX, el señor Alcaraz Martos.

El señor **ALCARAZ MARTOS**: Muchísimas gracias, presidenta.

En referencia al sentido común de las líneas de nuestro grupo, y tal y como comentó la semana pasada la secretaria de Estado, hemos hecho ocho aportaciones y me gustaría dejar constancia de ellas.

La primera es la eliminación de todos los organismos autónomos y locales en la acción exterior y la ayuda a la cooperación internacional para el desarrollo, ya que solo el Estado puede realizar ambas según las atribuciones constitucionales.

La propuesta de resolución número 14, que hemos aportado, pide eliminar todos los organismos destinados a crear estructuras paralelas del Estado en el ámbito de la cooperación internacional para el desarrollo, ya que suponen un gasto político ineficaz que está pagado por todos los españoles.

En la propuesta de resolución número 15 planteamos la suspensión de toda la ayuda internacional a los Estados que no cooperen con España en el control de la inmigración ilegal y la lucha contra el tráfico de personas.

La 16 pide supeditar, y en su caso suspender, toda ayuda internacional a los gobiernos en manos del Grupo de Puebla o del Foro de São Paulo, así como prohibir la condonación de la deuda.

La 17 propone auditorías generales en todos los programas de cooperación española internacional, al objeto de asegurar que estos no terminen en manos de organizaciones terroristas o Estados que tratan de lesionar la integridad del territorio de España.

La 18 propone eliminar cualquier tipo de ayuda destinada a la implementación de la Agenda 2030 o la financiación de movimientos de ideología de género o indigenistas en la iberosfera.

La 19 insta a promover, desde la política de cooperación española en Iberoamérica, una imagen fidedigna de nuestra historia, difundiendo los logros y los hechos que proporcionaron los lazos históricos, culturales y lingüísticos entre España y las naciones hermanas de la iberosfera y el resto de los países con los que tenemos unos lazos históricos en común.

Y, por último, la 20 va encaminada a combatir los intentos del borrado del legado de español en América, impulsando iniciativas culturales y educativas tanto dentro como fuera de nuestras fronteras, destinadas a combatir la leyenda negra y a dar conocer la labor civilizadora de España en América. Basándonos precisamente en la coherencia de nuestras políticas y nuestro rechazo total a la Agenda 2030 y siguiendo esa lógica que hemos llevado en todas nuestras intervenciones, hemos propuesto estos ocho puntos.

Con respecto a los demás puntos, cuando conozcamos la transaccional que han anunciado que hay entre la mayoría de los grupos, ya en la votación veremos.

Gracias.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 128

18 de junio de 2024

Pág. 4

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Guijarro Ceballos.

La señora **GUIJARRO CEBALLOS**: Egun on. Eskerrik asko.

Voy a aprovechar que hay portavoces que no han utilizado todo el tiempo, así que yo voy a utilizarlo.

Quería resaltar primero el trabajo en este dictamen de debate y de diálogo, el trabajo conjunto, el haber plasmado todas esas enmiendas y propuestas de resolución en un documento que es esencial para la cooperación española en los próximos cuatro años, y cómo las portavocías y los grupos parlamentarios que pertenecen a esta Comisión se han tomado muy en serio este trabajo. Así pues, yo me felicito y los felicito, porque no es solo una cuestión favorable para nosotras y nosotros como grupos políticos, sino que lo es para el sector y para la política exterior de un país, porque la política exterior debe pivotar sobre los valores que está afloran en este dictamen, en este plan director: derechos humanos, combates y entrega en cuanto a desigualdades y pobreza, y una transversalidad de género y medioambiental sin ninguna fisura. Y es importante también para nosotras y para nosotros porque define el papel que queremos que la cooperación tenga en este mundo global. Es una responsabilidad ante los retos y las responsabilidades compartidas que debemos abordar, porque la fuerza y la impronta con la que marquemos el sistema de cooperación en España va a ser reflejo del compromiso de nuestro país con un desarrollo global que tiene que ser sostenible y que tiene que ser inclusivo.

Por eso, este plan director estructura una política de cooperación y humanitaria que hemos elevado al rango que corresponde, que es el rango de una política de Estado, con principios, con prioridades geográficas y sectoriales, con el diálogo permanente con los actores de cooperación. Ahí está el informe del Consejo de Cooperación, ese informe favorable con algunas recomendaciones.

También hablamos en el informe de las estructuras del presupuesto, de la educación para la transformación global, y tenemos que ser conscientes de las circunstancias nacionales e internacionales como las que vivimos, que además no son nada fáciles. Quiero recordar aquí que venimos de una pandemia que nos ha hecho sufrir mucho a nivel global, y que estamos inmersos ahora en la invasión rusa de Ucrania y en el genocidio en Gaza, con el asesinato permanente de civiles en Palestina, por no hablar de todos los conflictos olvidados. Pero, además, seguimos viviendo en ese mundo roto y frágil con desigualdades y con abusos de los poderosos, donde sigue pesando esa maldita losa del lugar donde te paren, del lugar donde naces.

Pero esos pueblos —y eso es lo que yo quería resaltar hoy aquí— tienen enorme potencial y una admirable resiliencia. Y luego lo vamos a comprobar también cuando venga la visita. Nos queda acompañarlos en esos procesos de desarrollo, porque los verdaderos protagonistas son ellas y ellos. Así que, orgullosa de lo que estamos construyendo, como una bandera real de lo que somos. En esta Comisión tenemos esa inmensa responsabilidad, sin superioridades morales de ningún tipo, pero concentradas en nuestra tarea como políticas con modos de hacer coherentes y honestos. Y quiero felicitarlos porque casi la totalidad de esta Comisión está priorizando el valor del diálogo sincero y constructivo, que es algo infalible en la política, porque estamos afrontando la tarea de construir lo común y es una encomienda obligatoria para esta Comisión en un Parlamento como bien sabemos tan fragmentado, donde a veces el diálogo no es posible. Nosotras tenemos la obligación de no sobrepasar nunca esa línea roja de la que hablaba ayer Médicos sin Fronteras contra los derechos humanos.

Solo quiero decir que todo esto se consigue con personas, con políticas y políticos que escuchen, escuchándonos activamente. Así hemos trabajado este plan director, con un gran reto, la mirada global desde lo local, teniendo en cuenta la crisis climática, las desigualdades estructurales, la defensa de los derechos humanos y las luchas contra enfermedades. Como país solidario, no podemos obviar que tenemos esa imperiosa necesidad de hacer una cooperación internacional y una acción humanitaria sostenibles, recalibrando cada vez nuestra respuesta en este ámbito.

Y como última reflexión, nuestra mirada debe ser desde lo local a lo global, porque esa mirada nos muestra que estamos en un mundo absolutamente interdependiente donde las fronteras no son tan determinantes. Creemos desde aquí —y yo me felicito y les doy las gracias por el trabajo conjunto—, de verdad, una comunidad global. Debemos recuperar los conceptos comunitarios de apoyo mutuo y de empatía porque, si no, vamos a fracasar como país, como sociedad y también como individuos.

Muchas gracias, eskerrik asko. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Reynal Reillo.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 128

18 de junio de 2024

Pág. 5

La señora **REYNAL REILLO**: Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, señorías. Desde el Grupo Popular primero nos alegramos de que por fin esta Comisión vaya a votar el VI plan director. También nos alegramos de que por fin haya habido un amplio consenso entre todos los grupos parlamentarios para mejorarlo, que es lo que en principio deberíamos hacer y hemos hecho.

Como también ha quedado demostrado, todos los grupos parlamentarios hemos adoptado varias de las recomendaciones que dictaminó el Consejo de Cooperación al Desarrollo, y queríamos incidir en lo que hemos considerado prioritario. Voy a hacerlo un poco resumido para no alargarlo excesivamente. Desde nuestro grupo parlamentario queríamos que se desarrollaran los reglamentos previstos en la ley antes de la presentación de la próxima comunicación anual de 2025, que se estableciera un marco presupuestario, aunque nosotros queríamos que el Gobierno —y no lo hemos conseguido— se hubiera comprometido el Gobierno a tener aprobado el documento definitivo antes de la próxima conferencia internacional sobre financiación para el desarrollo, que se celebrará en España en junio de 2025. Queremos que el Gobierno implique a las Cortes Generales en esa conferencia internacional para junio del año que viene, para que, a través de la Comisión de Cooperación al Desarrollo, podamos ayudar absolutamente a todo lo que haga falta y podamos introducir todas las propuestas que sean necesarias.

Otro punto importante que también hemos considerado era el de la educación, porque es un pilar que permite superar la pobreza, la desigualdad y garantizar el desarrollo sostenible, y porque debe ir dirigida a fortalecer las sociedades civiles en aquellos países que son vulnerables en estos momentos para ayudar a consolidar la democracia, los derechos humanos, las libertades civiles y el Estado de derecho.

Y quiero terminar matizando unas cosas, resaltando unos puntos. Primero, en la elaboración de la estrategia de cooperación feminista, coincidimos con el consejo en que se debe reconocer a las mujeres como sujetos titulares de derechos, con capacidad de agencia, fortaleciendo el papel de la mujer en la sociedad. Y, segundo, con respecto al apoyo de la agroecología, apoyamos la producción ecológica, pero también la convencional o la basada en la biotecnología, porque dentro de ellas también se puede hacer ecología.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias.

Una vez finalizado el turno de intervenciones de las y los portavoces, vamos a hacer un receso de cinco minutos para llamar a los y a las que faltan y proceder así a la votación. Por favor, háganos llegar la transaccional que han acordado a la Mesa. **(Pausa)**.

### VOTACIONES.

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, preparados para la votación, que será breve, porque les vuelvo a felicitar por el gran acuerdo al que han llegado al transaccionar casi todas las propuestas de resolución.

Empezamos a votar las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario VOX, que se votan en conjunto.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 30.**

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Votamos, como ha solicitado el Grupo Plurinacional SUMAR, las propuestas de resolución 24 y 25.

La señora **REYNAL REILLO**: ¿Las dos juntas?

La señora **PRESIDENTA**: ¿Las dos juntas?

El señor **SIERRA CABALLERO**: Sí.

El señor **NORIEGA GÓMEZ**: ¿O por separado?

La señora **LETRADA**: Si queréis, se pueden votar por separado.

El señor **SIERRA CABALLERO**: Si quieren, las votamos por separado.

La señora **PRESIDENTA**: Vale. Votamos, en primer lugar, la propuesta de resolución número 24.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 15; abstenciones, 2.**

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 128

18 de junio de 2024

Pág. 6

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

Votamos la propuesta de resolución número 25 del Grupo Plurinacional SUMAR

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 30.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

A continuación, pasamos a votar la transaccional que han pactado los grupos sobre todas las propuestas de resolución que habían presentado. ¿La tienen todos los grupos? **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 30; en contra, 3.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

A continuación, procedemos a la votación del dictamen incorporando las enmiendas que ustedes han votado.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 30; en contra, 3.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado.

Muchísimas gracias, señorías.

Enhorabuena por el trabajo que han realizado. **(Aplausos)**.

Se levanta la sesión.

**Eran las once y cuarenta y cinco minutos de la mañana.**